



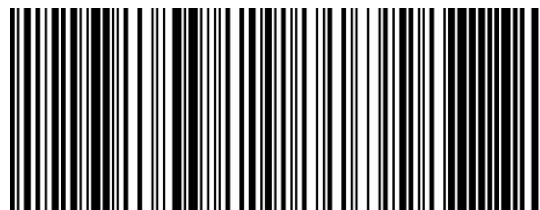
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_nov_28_alc0_48

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/periodicoficialhidalgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.	3
Municipio de Cuautepec de Hinojosa, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	11
Municipio de Metztlán ,Hidalgo.- Acta de aprobación de la Tercera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	17
Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	22
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2022, CAAMM/ORD-02/2022.	27
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaxcoapan.- Acta de aprobación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	37
Municipio de Tlaxcoapan ,Hidalgo.- Acta de aprobación de la Adecuación Presupuestal Final de los Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.	42



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO". C.A.P.A.S.M.A.H.

En el Ciudad de Atitalaquia, Estado de Hidalgo; siendo las 11:00 horas del día 14 catorce de octubre del año 2022 dos mil veintidós, a efecto de dar cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO**, ubicada en calle del Arco, número 5, Colonia Centro, Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, el **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Junta de Gobierno; la **ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS** Síndico Procurador; el **L.C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ**, Tesorero Municipal; el **ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY**, Director de Obras Públicas; la **C. LETICIA MONTOYA GONZÁLEZ**, como regidora, el **ING. MARIO JUACHE OLIVARES**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado; y como invitado especial el **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES**, Director General de la C.A.P.A.S.M.A.H. con el objeto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022**, de la Junta de Gobierno convocada por el Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, bajo el siguiente: ---

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. - REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----

Ante la ausencia del Secretario de la Junta de Gobierno, el Presidente de la Junta de Gobierno faculta al **ING. MARIO JUACHE OLIVARES**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado, para realizar por esta ocasión las funciones de Secretario; hecho lo anterior, en desahogo al **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta Gobierno, posterior a ello en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes **seis** de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, estando ausente el Representante de la CONAGUA el **Doctor HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS**, y como invitado especial se encuentra presente el **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES** Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo respectivamente; lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo.-----

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido en relación al **PUNTO NÚMERO DOS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de la Junta de este Cuerpo Colegiado que existe Quorum legal, por lo que le solicita instale la sesión, por lo que, en uso de la voz, el **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, declara instalada la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** a las 11:30 horas del día 14 catorce de octubre del año 2022 dos mil veintidós, a la que convocó con base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se lleguen en esta sesión serán válidos.-----

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido y en relación al **PUNTO NÚMERO TRES**, el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura y sometió a la consideración del Cuerpo Colegiado el Orden del Día a desarrollarse, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantando la mano, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----



ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2022/01; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 13 DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. -----

4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO CUATRO**, el Secretario de la Junta de Gobierno, da lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 24 veinticuatro de junio del año 2022 dos mil veintidós de la C.A.P.A.S.M.A.H., solicitando a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estén de acuerdo con el contenido del acta leída, lo manifiesten levantando la mano, con lo que este cuerpo Colegiado llega al siguiente: ---

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2022/02; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO CINCO**, el Secretario de la Junta de Gobierno, solicita la intervención del **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES** Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, para el desahogo de este punto, quien en uso de la voz manifiesta que la adecuación que se presenta se ha realizado tomando en consideración las actividades del día a día que se desarrollan en esta Comisión de Agua, por lo que en este acto solicita la presencia de la ING. DIANA LAURA MEZA GONZALEZ quien se desempeña como Subdirector Administrativo de ésta Comisión, a quien se le cede el uso de la voz para hacer la presentación de la primera adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, haciendo de su conocimiento que por lo que respecta a la **PARTIDA 1000** relativa a **SERVICIOS PERSONALES** en esta ocasión no sufre ninguna modificación conservando el monto presupuestado de \$6'276,353.78 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 78/100 MONEDA NACIONAL), la **PARTIDA 241** relativa a **PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS, COMO LO SON ARENA Y GRAVA** sufre un incremento, puesto que contaba inicialmente con un presupuesto por la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) proponiéndose un incremento y/o ampliación por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) dando como resultado total, un monto final presupuestado por la cantidad de **\$115,000.00 (CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** la propuesta se soporta en el argumento de que el Organismo Operador cuenta con una serie de obras que deben de ser ejecutadas y que por la naturaleza de las mismas, los materiales contemplados en dicha partida son utilizados para su ejecución, como es el caso de las obras de ampliación de red de agua potable o redes de conducción; por lo que respecta a la partida **256** relativa a **FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS**, debido a la adquisición de tubería para la ejecución de diversas obras, se tenía un presupuesto de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) sin embargo considerando la aplicación de obras ejecutadas y pendientes de ejecutarse se propone un incremento de **\$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** para que dicha partida cuente con un monto total de **\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; por lo que respecta a la partida **296** correspondientes a **REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se tenía un presupuesto inicial de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) proponiendo la ampliación por \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) teniendo como cantidad final **\$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** lo anterior en virtud de que, derivado del desgaste por el uso de las unidades por motivo de los trabajos que diariamente se realizan, las mismas han requerido la compra de refacciones para que las unidades puedan ser utilizadas en los trabajos ya programados; en cuanto a la **PARTIDA 315** correspondiente a **TELEFONÍA CELULAR** contaba con un presupuesto inicial de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la contratación de dicho servicio, al día de hoy al no haberse contratado el mismo se propone una reducción por el total de esa cantidad; respecto a la **PARTIDA 326** relativa a **ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS** se contaba con un presupuesto inicial de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) solicitando la ampliación por \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para que dicha partida tenga un



presupuesto final por la cantidad de **\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, lo anterior en virtud de que, derivado de la necesidad de suministrar agua potable a los ciudadanos de las diversas comunidades en las que opera esta Comisión de Agua Potable y en ocasiones ser rebasados por el número de requerimientos de servicios de agua potable y la insuficiencia de unidades (pipas) se ha tenido la necesidad de arrendar a terceros pipas (carros cisternas), lo mismo ha sucedido en caso de arrendar retroexcavadoras para la ejecución de obras; en cuanto a la **PARTIDA 331** correspondiente a **SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS**, se tiene un presupuesto inicial de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y debido a la contratación de personal capacitado para la recuperación de IVA así como para la contratación de los servicios de Actuaría para la realización de un estudio en materia Actuarial, mismo que es requerido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se solicita la ampliación por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) teniendo como cantidad final **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en el caso de la **PARTIDA 336** relativa a **SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN** contaba con un presupuesto inicial de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) sin embargo debido al incremento en los costos de dichos servicios y con la finalidad de contar con la liquidez suficiente se solicita la ampliación por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para tener así un presupuesto final por la cantidad de **\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; por lo que respecta a la **PARTIDA 339** denominada **SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES**, se cuenta con un presupuesto inicial de \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) se solicita la reducción por la cantidad de \$144,248.86 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 86/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior toda vez que no se prevé un gasto mayor en dicha partida; en cuanto a la **PARTIDA 347** denominada **FLETES Y MANIOBRAS** se cuenta con un presupuesto de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) solicitando la ampliación al gasto ya ejecutado por \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) teniendo como final un presupuesto de **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; en cuanto a la **PARTIDA 357** relativa a **INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA**, se cuenta con un presupuesto inicial de \$843,566.55 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 55/100 MONEDA NACIONAL) solicitando una reducción al presupuesto por la cantidad de \$519,000.00 (QUINIENTOS DIECIENUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) lo anterior toda vez que no se tiene contemplado un gasto mayor que enfrentar con dicha partida; en relación a la **PARTIDA 392** relativa a **IMPUESTOS Y DERECHOS**, cuenta con un presupuesto inicial de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) sin embargo se solicita una ampliación por \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para tener un presupuesto final de **\$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, lo anterior se solicita debido al pago de impuestos y derechos ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con motivo de los derechos de explotación en las fuentes de abastecimiento; por lo que respecta a la **PARTIDA 523** relativa a **CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO**, se tenía un presupuesto inicial de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y se propone una ampliación por \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), quedando un presupuesto final de **\$7,000 (SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, lo anterior en base a que se requiere la instalación de cámaras de video vigilancia para el pozo denominado LAS TORRES, puesto que debido al incremento de robos que se han sufrido; en cuanto a la **PARTIDA 562** correspondiente a **MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**, teniendo como presupuesto inicial la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), solicitando la autorización de la ampliación del presupuesto por la cantidad de **\$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** quedando la cantidad final de **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, esto debido a la necesidad de adquirir una bomba sumergible nueva para el equipamiento del pozo en construcción ubicado en la Localidad de Tlamaco, siendo importante mencionar que debida a las características del agua y al caudal del mismo, la bomba que se debe de adquirir debe de ser una bomba especial, que resista la temperatura del agua y el nivel de presión, considerando también la necesidad de llegar a adquirir un nuevo transformador que empate con las características de la bomba a adquirir; en cuanto a la **PARTIDA 563** relativa a **MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN** cuenta con un presupuesto inicial de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), solicitando una reducción por la misma cantidad, lo anterior ya que no se tiene previsto monto alguno por ejecutar de acuerdo a las necesidades de esta Comisión de Agua Potable; respecto a la **PARTIDA 566** relativa a **EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS**, teniendo un presupuesto inicial de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) solicitando la autorización de la reducción por el mismo monto, ya que al día de hoy no se tiene previsto gasto alguno por ejecutar y en cuando a la **PARTIDA 591** correspondiente a **SOFTWARE** teniendo un presupuesto inicial de \$15,751.14 (QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL) y solicitando una reducción por el mismo monto, lo anterior en consideración a que no hay la necesidad de adquirir en este ejercicio fiscal un software, de lo manifestado el Secretario de la Junta de Gobierno solicita a los



integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estén por la afirmativa con lo antes expuesto se sirvan levantar la mano, con lo que este Cuerpo Colegiado llega al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO SO/03/CAPASMAH/2022/03; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, FRACCIÓN XIII DEL ARÁBIGO 37 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN VIGOR PARA EL ESTADO HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO DEACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.-

6.- ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno que se encuentran presentes si tienen algún punto a someterse dentro de los asuntos generales para estar en condiciones de cederle el uso de la voz; en este acto la **ARQ. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS** que en su carácter de Síndico Municipal es porta voz de los integrantes de la Asamblea Municipal, quienes solicitan la presentación del informe de actividades de la Comisario de éste Organismo Operador de Agua Potable, por lo cual se solicita al Presidente de la Junta de Gobierno tenga a bien notificarle dicha petición mediante oficio y se adjunte copia simple de la presente Acta de Sesión para su debida constancia.-----

7.- CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**, a continuación, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de este Cuerpo Colegiado, el **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad, por lo que le solicita clausure la sesión. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN DECLARA CLAUSURADA LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO "C.A.P.A.S.M.A.H."**, siendo las 13:00 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron. - - - - -

**PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ
OLGUÍN.**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
CAPASMAH
RÚBRICA

LIC. VIRIDIANA CERÓN SOLÍS
SINDICO PROCURADOR
RÚBRICA

ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
RÚBRICA

L.C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

ING. MARIO JUACHE OLIVARES
REPRESENTANTE DE LA CEEA
RÚBRICA

C. LETICIA MONTOYA GONZÁLEZ
REGIDORA
RÚBRICA

LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES.
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH.
RÚBRICA



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA HIDALGO
1ERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

**Formato :
PE-01
REPO**

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
100	SERVICIOS PERSONALES			6,276,353.78
110	Remuneración al personal de carácter permanente		5,072,152.44	
113	Sueldo base personal permanente	5,072,152.44		
120	Remuneración al personal de carácter transitorio		69,464.76	
122	Sueldo base personal eventual	69,464.76		
130	Remuneraciones adicionales y especiales		1,134,736.59	
132	Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año	928,736.59		
133	Horas extraordinarias	206,000.00		
160	Previsiones		0.00	
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS			2,273,000.00
210	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		155,000.00	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00		
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	30,000.00		
215	Material impreso e información digital	30,000.00		
216	Material de limpieza	15,000.00		
217	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00		
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	10,000.00		
220	Alimentos y utensilios		205,000.00	
221	Productos alimenticios para personas	200,000.00		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000.00		
230	Materias primas y materiales de producción y comercialización		100,000.00	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	100,000.00		
240	Materiales y artículos de construcción y de reparación		426,000.00	
241	Productos minerales no metálicos	115,000.00		
242	Cemento y productos de concreto	30,000.00		
243	Cal, yeso y productos de yeso	3,000.00		
244	Madera y productos de madera	2,000.00		
246	Material eléctrico y electrónico	50,000.00		
247	Artículos metálicos para la construcción	200,000.00		
248	Materiales complementarios	5,000.00		



249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,000.00		
250	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		400,000.00	
253	Medicinas y productos farmacéuticos	20,000.00		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	200,000.00		
259	Otros productos químicos	180,000.00		
260	Combustibles, lubricantes y aditivos		600,000.00	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	600,000.00		
270	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		104,000.00	
271	Vestuario y uniformes	70,000.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00		
273	Artículos deportivos	2,000.00		
274	Productos textiles	2,000.00		
290	Herramientas, refacciones y accesorios menores		283,000.00	
291	Herramientas menores	20,000.00		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	15,000.00		
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	130,000.00		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	100,000.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	5,000.00		
300	SERVICIOS GENERALES			6,561,317.69
310	Servicios básicos		4,818,000.00	
311	Energía eléctrica	4,800,000.00		
312	Gas	1,000.00		
314	Telefonía tradicional	12,000.00		
315	Telefonía celular	0.00		
319	Servicios integrales y otros servicios	5,000.00		
320	Servicios de arrendamiento		88,000.00	
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00		
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	80,000.00		
329	Otros arrendamientos	5,000.00		
330	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		552,751.14	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	42,000.00		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,000.00		



334	Servicios de capacitación	30,000.00		
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	5,000.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	100,000.00		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	205,751.14		
340	Servicios financieros, bancarios y comerciales		65,000.00	
341	Servicios financieros y bancarios	5,000.00		
345	Seguro de bienes patrimoniales	50,000.00		
347	Fletes y maniobras	10,000.00		
350	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		566,566.55	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00		
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00		
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,000.00		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	324,566.55		
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,000.00		
359	Servicios de jardinería y fumigación	5,000.00		
360	Servicios de comunicación social y publicidad		101,000.00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	75,000.00		
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	10,000.00		
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,000.00		
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	3,000.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	10,000.00		
370	Servicios de traslado y viáticos		20,000.00	
372	Pasajes terrestres	10,000.00		
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,000.00		
380	Servicios oficiales		20,000.00	
382	Gastos de orden social y cultural	20,000.00		
390	Otros servicios generales		330,000.00	
391	Servicios funerarios y de cementerios	20,000.00		
392	Impuestos y derechos	310,000.00		
500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			727,000.00
510	Mobiliario y equipo de administración		90,000.00	
511	Muebles de oficina y estantería	10,000.00		
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	20,000.00		
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	5,000.00		
515	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	50,000.00		



519	Otros mobiliarios y equipos de administración	5,000.00		
520	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		17,000.00	
523	Cámaras fotográficas y de video	7,000.00		
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	10,000.00		
560	Maquinaria, otros equipos y herramientas		620,000.00	
562	Maquinaria y equipo industrial	600,000.00		
563	Maquinaria y equipo de construcción	0.00		
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00		
569	Otros equipos	20,000.00		
590	Activos intangibles		0.00	
591	Software	0.00		
600	INVERSIÓN PÚBLICA			700,000.00
610	Obra Publica en bienes de Dominio Publico		700,000.00	
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones.	700,000.00		
800	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			60,000.00
850	Convenios		60,000.00	
853	otros convenios	60,000.00		
GRAN TOTAL				16,597,671.47

Derechos Enterados. 25-11-2022



MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022. SEGUNDA MODIFICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 01:00 PM HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO., LOS CC.C. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DE LOURDES MUÑOZ ARCE, ANA NELLY LARIOS ORTIZ SINDICA (S) PROCURADOR(AS); ASÍ COMO LOS REGIDORES: SERGIO JACIEL MARTÍNEZ AQUINO, NANCY EDITH GARRIDO CENOBIO, UVALDO AGUILAR TREJO, ROSALINDA PEREZ MÁRQUEZ, JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ENCISO, GUADALUPE MIRNA GARCÍA LIRA, HIPÓLITO VEGA MÁRQUEZ, MARÍA FERNANDA GERMÁN HERNÁNDEZ, EDWIN GARCÍA RODRÍGUEZ, GINOVALENTE CHÁVEZ NOREÑA, RAFAEL HERNÁNDEZ ISLAS, ÁNGEL MUÑOZ SÁNCHEZ, ANGÉLICA GUERRERO IZURIETA, SANDRA ARELY GALINDO GARRIDO Y BEATRIZ CARBAJAL BATALLA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022. SEGUNDA MODIFICACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$101,273.79
2022	ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$60,908.10
	TOTAL DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES ADMINISTRADOS POR LA OFICIALÍA MAYOR POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO		\$162,181.89
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$11,288,814.94
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,440,590.35
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	SERVICIOS GENERALES	\$26,291,854.27



		DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		
2022		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$300,000.00
2022		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$390,720.50
2022		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	DEUDA PÚBLICA	\$2,055,597.94
		TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$44,767,578.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$52,051,317.00
		TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$52,051,317.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,534,725.00
2022		FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$182,415.60
		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$1,717,140.60
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$79,508.00
		TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$79,508.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$136,839.31



		TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$136,839.31
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$100,000.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$473,110.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$724,882.00
		TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,297,992.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$9,783,056.72
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,842,151.76
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,378,415.24
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,934,696.28
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$250,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$157,000.00
		TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$19,345,320.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$37,475,539.88
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,768.12
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,681,318.44
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,119,266.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$0.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$221,740.56
		TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$45,703,633.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,078,892.00
		TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	\$2,078,892.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$733,037.00



		LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		
		TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$733,037.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,314.00
2022		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
2022		IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$253,517.00
		TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$386,831.00
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$164,739.00
2022		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,465,812.84
2022		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$2,059,224.55
		TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$4,689,776.39
EJERCICIO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022		RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,687,345.39
2022		RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,863,344.00
2022		RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$10,474,854.78
2022		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,571,135.00
2022		RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,571,174.00
2022		RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,300,000.00
		TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$34,467,853.17
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :				\$207,617,899.36

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SEGUNDA MODIFICACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$207,617,899.36 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.



NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 01:30 PM HORAS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.

MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C.

SÍNDICA PROCURADORA MARÍA DE
LOURDES MUÑOZ ARCE
RÚBRICA

C.

SÍNDICA PROCURADORA ANA NELLY
LARIOS ORTIZ
RÚBRICA

C.

REGIDOR SERGIO JACIEL MARTÍNEZ
AQUINO
RÚBRICA

C.

REGIDORA NANCY EDITH GARRIDO
CENOBIO
RÚBRICA

C.

REGIDOR UVALDO AGUILAR TREJO
RÚBRICA

C.

REGIDORA ROSALINDA PÉRE
MÁRQUEZ
RÚBRICA

C.

REGIDOR JOSÉ ANTONIO LÓPEZ
ENCISO
RÚBRICA

C.

REGIDORA GUADALUPE MIRNA
GARCÍA LIRA
RÚBRICA

C.

REGIDOR HIPÓLITO VEGA MÁRQUEZ
RÚBRICA

C.

REGIDORA MARÍA FERNANDA
GERMÁN HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C.

REGIDOR EDWIN GARCÍA RODRÍGUEZ
RÚBRICA

C.

REGIDOR GINOVALENTE CHÁVEZ
NOREÑA
RÚBRICA

C.

REGIDOR RAFAEL HERNÁNDEZ ISLAS
RÚBRICA



C.
REGIDOR ÁNGEL MUÑOZ SÁNCHEZ
RÚBRICA

C.
REGIDORA ANGÉLICA GUERRERO
IZURIETA
RÚBRICA

C.
REGIDORA SANDRA ARELY GALINDO
GARRIDO
RÚBRICA

C.
REGIDORA BEATRIZ CARBAJAL
BATALLA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 24-11-2022



MUNICIPIO DE METZTITLÁN, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METZTITLÁN, HGO., LOS CC.ING. ALFREDO MORALES MORA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; PROFRA. BLANCA RODRIGUEZ RODRIGUEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC, ERICK PAREDES SERRANO, PROFRA. IVONNE BARRON NERI, ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA, PROFRA. MARIEL ANGELES MONTER, PROFR. GERMÁN HERNÁNDEZ GAOJNA, PROFR. MANUEL BADILLO MORALES, DRA. EMMA ANNEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ, C. GUADALUPE MONROY MONROY, C. CIRA ONOFRE ORTIZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022. ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,744,664.72
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,020,201.28
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$5,338,428.84
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,579,485.02
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$15,682,779.86
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$23,604,859.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$23,604,859.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$629,770.56
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$352,783.80
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$58,748.07



	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN	\$1,041,302.43	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$51,048.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$51,048.00	
Página 1 de 4			
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,073.74
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$100,073.74	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$342,478.56
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$520,989.36
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,231.92
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$36,276.16
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$999,976.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$240,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,502,271.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,470,129.44
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,813,442.68
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$218,477.88
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$14,244,321.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$21,224,286.60
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$628,791.24
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$3,132,214.44
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,160,545.72
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$274,106.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$31,419,944.00	



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$871,732.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$871,732.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$502,590.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$502,590.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$265,328.04
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,799.96
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$269,128.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,738.96
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.01
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$70,738.97
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$602,586.36
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$465,703.20
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$333,308.44
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$1,401,598.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,348.92
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	SERVICIOS GENERALES	\$153,999.96
2022	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$26,651.12
	TOTAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO		\$200,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$115,607.04



2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,266,622.44
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,122,116.40
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,243,556.88
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$614,567.24
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$4,362,470.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$94,822,561.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$94,822,561.00 (NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 10 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

ING. ALFREDO MORALES MORA

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

**PROFRA. BLANCA RODRIGUEZ
RODRIGUEZ**

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

LIC. ERICK PAREDES SERRANO

REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. IVONNE BARRON NERI

REGIDOR
RÚBRICA

ING. RIGOBERTO LÓPEZ MENDOZA

REGIDOR
RÚBRICA

PROFRA. MARIEL ANGELES MONTER

REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. GERMÁN HERNÁNDEZ GAONA

REGIDOR
RÚBRICA

PROFR. MANUEL BADILLO MORALES

REGIDOR
RÚBRICA



DRA. EMMA ANNEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. GUADALUPE MONROY MONROY

REGIDOR
RÚBRICA

C. CIRA ONOFRE ORTIZ

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos Enterados. 23-11-2022



MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 18:08 HORAS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA TELEAULA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, HGO., LOS CC. LIC. ISRAEL JORGÉ FELIX SOTO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ Y C. GERMAN MONTEALEGRE SALVADOR, SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: ARMANDO CARREÓN CERVANTES, EVELYN ESPINOSA GUERRERO, JOSE LUIS SERRANO GONZÁLEZ, MARTHA GARCÍA HERNÁNDEZ, ENRIQUE ANGELES REYES, C. DELIA ABRIL ORTIZ DÍAZ, ISMAEL ESCAMILLA GONZÁLEZ, ROSALINDA LIRA LÓPEZ, JAHIR GARCÍA REYES, IVONNE ORTIZ SOTO, FRANCISCO JAVIER VARGAS PACHECO, HILDA MIRANDA MIRANDA, LESSLIE DANIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JACIEL TERRAZAS SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA DE LA TORRE ZÚÑIGA, MAX MICHAEL JIMÉNEZ BAUTISTA, LUIS ENRIQUE BAÑOS GÓMEZ, ISABEL RODRÍGUEZ ENCISO Y DULCE MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$500,000.00
2021	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS	SERVICIOS GENERALES	\$520,681.98
2022	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,000,918.42
2021	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,500,000.00
TOTAL DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS			\$7,521,600.40
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$39,869,043.67
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,348,169.28
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$74,962,061.39
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$6,286,438.40
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	INVERSION PÚBLICA	\$8,848,644.77
TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)			\$150,314,357.51
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$18,675,994.30
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$18,675,994.30
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,378,847.84
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$4,378,847.84
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,023.40
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$235,840.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$259,863.40
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$664,245.52
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$338,936.87
	TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		\$1,003,182.39
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,569,253.40
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,071,990.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$486,000.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$530,371.70
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$5,657,615.10
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$33,846,729.60
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,833,482.31
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,047,379.60
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,158,098.25
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$39,895,689.76
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$110,216,394.92
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,520,949.90
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$807,180.00
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$112,554,524.82
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$416,284.53



2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,762,583.14
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)		\$7,188,867.67
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$180,100.15
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,787,236.16
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,977,336.31
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$114,619.77
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$907,376.08
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$1,021,995.85
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$24,030.47
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$192,030.56
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	SERVICIOS GENERALES	\$105,096.25
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES		\$321,157.28
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$14,990,000.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,144,782.65
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$46,200.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$16,180,982.65
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	CONVENIO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$446,850.00
	TOTAL DE CONVENIO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS		\$446,850.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$47,630,780.11
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,842,963.27
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,407,408.64
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$469,800.00



2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$51,489,141.58
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,000,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$34,397,756.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$123,985.01
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,471,784.65
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$3,479,288.16
2022	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$4,899,081.32
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$183,211,988.74
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$550,610,854.02

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$550,610,854.02 (QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ASÍ TAMBIÉN, SE FACULTA A LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA REALIZAR AJUSTES ENTRE PARTIDAS DE UN MISMO CAPÍTULO, SIN QUE ÉSTAS IMPLIQUEN INCREMENTOS O DISMINUCIONES A LOS IMPORTES AUTORIZADOS POR EL CABILDO EN LOS CAPÍTULOS DEL GASTO, PARA QUE SE PERMITA ATENDER PROYECTOS EMERGENTES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA SOCIEDAD MINERAL REFORMENSE.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 18:45 HORAS DEL DÍA 19 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

***LIGA DIRECTA DEL MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE PODRÁ ACCEDER A LOS ANEXOS COMPLETOS PRESENTADOS, SOBRE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022:
<http://www.mineraldelareforma.gob.mx/Transparencia/articulo71/1b.php>

C. ISRAEL JORGE FELIX SOTO

PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. MATILDE ORTEGA MARTÍNEZ

SÍNDICO HACENDARIO
RÚBRICA

C. GERMAN MONTEALEGRE SALVADOR

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. ARMANDO CARREÓN CERVANTES

REGIDOR
RÚBRICA



C. EVELYN ESPINOSA GUERRERO
REGIDORA
RÚBRICA

C. JOSE LUIS SERRANO GONZÁLEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARTHA GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ENRIQUE ANGELES REYES
REGIDOR
RÚBRICA

C. DELIA ABRIL ORTIZ DÍAZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. ISMAEL ESCAMILLA GONZÁLEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ROSALINDA LIRA LÓPEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JAHIR GARCÍA REYES
REGIDOR
RÚBRICA

C. IVONNE ORTIZ SOTO
REGIDORA
RÚBRICA

C. FRANCISCO JAVIER VARGAS PACHECO
REGIDOR
RÚBRICA

C. HILDA MIRANDA MIRANDA
REGIDORA

C. LESSLIE DANIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
REGIDORA
RÚBRICA

C. JACIEL TERRAZAS SÁNCHEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. MARÍA FERNANDA DE LA TORRE
ZÚÑIGA
REGIDORA
RÚBRICA

C. MAX MICHAEL JIMÉNEZ BAUTISTA
REGIDOR
RÚBRICA

C. LUIS ENRIQUE BAÑOS GÓMEZ
REGIDOR
RÚBRICA

C. ISABEL RODRÍGUEZ ENCISO
REGIDORA
RÚBRICA

C. DULCE MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 22-11-2022



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, CAAMM/ORD-02/2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO “COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HIDALGO” (CAAMM).

EN LA CIUDAD DE **MIXQUIAHUALA DE JUAREZ**, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. **MTRO. YONATTAN ALVAREZ CRUZ**, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO”; **LIC. JOSÉ LUIS OLVERA REYES**, TESORERO MUNICIPAL; **ING. ANA KAREN BAUTISTA CARRANZA**, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO; **ING. M. JAIME ZALDIVAR SOUBERVILLE**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA) Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; **ARQ. GEOVANNI DE JESÚS RAMÍREZ MENDOZA**, DIRECTOR GENERAL DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO” (CAAMM); **MTRO. CARLOS IVÁN GACHUZ VÁZQUEZ**, COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA; L.C.P. & A.P. **ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN**, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CAAMM, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL DR. JOSÉ RAMON AMIEVA GÁLVEZ, PRESIDENTE DE LA MISMA. -----

BIENVENIDA POR PARTE DEL MTRO. YONATTAN ALVAREZ CRUZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA “COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, ESTADO DE HIDALGO” (CAAMM), QUIEN CEDE EN USO DE LA VOZ AL SECRETARIO PARA QUE DESARROLLE EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DIA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.
6. PRESENTACION PARA SU APROBACION LAS ALTAS Y BAJAS DE TRABAJADORES DE CAAMM, ASI COMO LOS SUELDOS.
7. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO DE LA CAAMM.
8. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACION Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
9. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).
10. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.
11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHICULO MARCA MAZDA BLANCO 2010.
12. AUTORIZACIÓN PARA GASTAR EL RECURSO RECAUDADO EN LOS PAGOS A CUENTA DE TAXHUADA.
13. PRESENTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO POR EL C. CRISPIN VALDELAMAR CALVA SECRETARIO GENERAL DEL S.T.S.C.A.A.M.M.J.H.
14. ASUNTOS GENERALES
15. CLÁUSURA DE LA SESIÓN

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----

En el desahogo al **punto número uno** del orden del día, el secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecido en el art. 14 del Reglamento de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, verifica el registro de asistencia y hace constar que fueron notificados la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, Acto seguido y en términos de la Fracción IV del artículo 13 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes **CUATRO** de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, estando ausente el representante de la Comisión de Nacional del Agua CONAGUA, la Sindica Procurador



del Municipio y el Regidor Municipal, estando como invitados especiales el Comisario del Organismo Operador, el Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Mixquiahuala de Juárez Hidalgo y la Subdirectora de Administración y Finanzas de la CAAMM. -----

2.- VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE SESIÓN. -----

Acto seguido en relación al **punto numero dos** el secretario de la Junta de Gobierno informa al C. Presidente Suplente de la Junta de Gobierno que existe el quorum legal para sesionar por lo que solicita se instale la **Segunda Sesión Ordinaria 2022**, el Mtro. Yonattan Álvarez Cruz, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria a las 10:04 horas del día 30 de junio de 2022, a la que se convoco en base a lo dispuesto en la fracción del Artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se traten en esta sesión serán válidos.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Acto seguido en relación al **punto número tres** el secretario de la Junta de Gobierno comenta, que el Director General del Organismo Operador del Agua solicito se cambiara el nombre del punto 13 el cual dice presentación de la condiciones generales de trabajo por el C. Crispín Valdelamar Calva Secretario General del S.T.S.C.A.A.M.M.J.H. y debe decir presentación del C. Crispín Valdelamar Calva como representante del supuesto sindicato de la CAAMM. Así mismo incrementar un punto más que sería; presentación para su aprobación, ampliaciones de agua potable en algunas calles. Posterior a esto el secretario dio lectura al orden del día, con los puntos que se solicitaron al termino de la lectura lo sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, solicitando a los presentes manifiesten su aprobación levantado la mano, acto seguido el cuerpo colegiado llego al siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/01/2022; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA.-----

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA
2. VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.
6. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LAS ALTAS Y BAJAS DE TRABAJADORES DE CAAMM. ASÍ COMO LOS SUELDOS.
7. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO DE LA CAAMM.
8. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.
9. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).
10. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.
11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHICULO MARCA MAZDA BLANCO 2010.
12. AUTORIZACIÓN PARA GASTAR EL RECURSO RECAUDADO EN LOS PAGOS A CUENTA DE TAXHUADA.
13. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, AMPLIACIONES DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES.
14. PRESENTACIÓN DEL C. CRISPIN VALDELAMAR CALVA COMO REPRESENTANTE DEL SUPUESTO SINDICATO DE LA CAAMM.
15. ASUNTOS GENERALES.
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

En relación al **punto número cuatro** el secretario de la Junta de Gobierno da lectura al acta de la sesión anterior, informando que se dio cumplimiento a los acuerdos que se enumeran a continuación. -----



ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-01/2022. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO GIRE OFICIO AL C. FRANCISCO ESTRADA RIOS PARA QUE VÍA ESCRITO PRESENTE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021 DONDE FIGIO COMO COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA.

El secretario de la junta de gobierno solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con el contenido del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 31 de marzo del ejercicio 2022, lo manifiesten levantando la mano acto seguido se da el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/02/2022. EN BASE AL ARTICULO 36 ÍLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO, ARTICULO 13 FRACCIÓN VI, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 30 DE MARZO DEL EJERCICIO 2022. -----

5.-PRESENTACIÓN DE LA LICENCIADA ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN COMO SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA. -----

El secretario de la Junta de Gobierno da lectura al **punto número cinco** y solicita al Director General desahogue este punto el Arquitecto Geovanni de Jesús Ramírez hace uso de la palabra el cual comenta que derivado de diferentes acciones se dio de baja al Contador Hilario Roque, por lo cual se toma la decisión de que en su lugar quedara la **Lic. Andrea Estefani Cruz Olguín**, que cuenta con el perfil tiene carrera en Ciencias Políticas y Administración Públicas la licenciada lleva cinco años trabajando en el Organismo, apoyo bastante en las situaciones que el Contador tenía, al final se toma la decisión de que ella tomara el cargo de Subdirector Administrativo y Finanzas, anteriormente estaba en el área de Finanzas, realiza muy bien su trabajo, toma la palabra la Lic. Andrea Estefani argumentando que tomo el enlace de auditoria, cierre de cuenta, enlace SEVAC, es lo que he realizado en este transcurso y aprovecho que me dieron la palabra para solicitar a la Contraloría Interna si podemos realizar una auditoria a toda la administración del Contador Roque incluyendo su entrega recepción, el Presidente Suplente hace uso de la palabra comentando que no tiene ningún problema con esa petición ya que es un tema interno y le da la bienvenida. El secretario de Junta de Gobierno solicita los integrantes de la Junta de Gobierno que los que estén de acuerdo con la propuesta que hace el Director General lo manifiesten levantando la mano acto seguido se da el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/03/2022. EN BASE AL ARTICULO 37 FRACCIÓN XIII Y ARTICULO 39 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD APRUEBA QUE SE CONTRATE A LA LIC. ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN COMO SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CAAMM, LA CUAL TIENE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE ANEXA DOCUMENTOS. -----

6.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LAS ALTAS Y BAJAS DE TRABAJADORES DE CAAMM. ASI COMO SUELDOS. -----

El Secretario de la Junta de Gobierno da lectura al punto número **seis**, altas y bajas del personal y solicita al Arq. Geovanni de Jesús explique a detalle el este punto, toma la palabra el Director General el cual solicita el apoyo de la Lic. Andrea Estefani Subdirectora de Administración y Finanzas informa que en bajas se encuentra el Lic. Hilario Roque Pérez Subdirector de Administración y Finanzas, Guadalupe Arias Villeda -Eventual, Oscar Alberto Ortiz Bautista- Eventual y Juan Pérez Hernández- Eventual. En altas cambio de puesto la Lic. Andrea E. Cruz Olguín como Subdirectora Administrativa y de Finanzas, Madai Cristal Chávez Mendoza como Jurídico, Luis Roberto Hernández Bautista como encargado de Informática e Inventarios Gabriela Monroy como Encargada de Contratación y Cobranzas, Ángel Cruz Castro, Fontanero 4 Paulino Soto Pérez como operador de bombeo del pozo Teñhe, Alejandro Hernández Gress, como operador de Bombeo pozo Taxhuada, Ana Laura Neria Cruz, Auxiliar de Cobranza/ Eventual, Juana Orozco Pérez como cajero móvil fijo/Eventual y Mizrahi Zamora Melecio como Inspector Notificador y se les presenta la nómina como quedaría con el personal sin aumento de sueldos junto con el Analítico de Plazas, así quedaría atendiendo las recomendaciones de la Junta de Gobierno en la sesión pasada, hace uso de la palabra el Presidente Suplente de la Junta de Gobierno el Mtro. Yonattan Álvarez Cruz quien pregunta sobre el tema del empate de los salarios acerca de la contadora Griselda solicitando que se realice una



mesa de trabajo. Después de una serie de preguntas y respuestas de los integrantes de la Junta de Gobierno llegan al siguiente; -----

BAJAS DE PERSONAL 2022

NOMBRE	PUESTO	BASE O EVENTUAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	FINIQUITO
Hilario Roque Pérez	Subdirector de Administración y Finanzas	Base	16 agosto 2021	30 abril 2022	\$24, 134.50
Guadalupe Arias Villeda	Cajero Móvil	Eventual	30 enero 2021	30 abril 2022	\$10, 462.62
Oscar Alberto Ortiz Bautista	Inspector Notificador	Eventual	15 enero 2021	30 abril 2022	Pendiente
Juan Pérez Hernández	Operador del Pozo Tehñe	Eventual	16 abril 2021	30 abril 2022	\$7, 181.72

ALTAS PERSONAL 2022

NOMBRE	PUESTO	BASE O EVENTUAL	FECHA DE INGRESO	SALARIO MENSUAL
Andrea E. Cruz Olguin	Subdirección de Administración y Finanzas	Base	01 mayo 2022	\$21, 115.80
Madai Cristal Chávez Mendoza	Jurídico	Base	01 mayo 2022	\$12, 481.20
Luis Roberto Hernández Bautista	Enc. de Informática e Inventarios	Base	01 mayo 2022	\$8, 173.50
Gabriela Monroy Ramírez	Contratación y Cobranzas	Base	01 mayo 2022	\$8, 173.50
Ángel Cruz Castro	Fontanero 4	Base	01 mayo 2022	\$7, 267.80
Paulino Soto Pérez	Operador del pozo Tehñe	Base	01 mayo 2022	\$7, 026.60
Alejandro Hernández	Operador del Pozo Taxhuadad	Base	01 mayo 2022	\$7, 026.60
Sergio Alfredo Reyes	Finanzas	Base	01 mayo 2022	\$10, 201.20
Ana Laura Neria Cruz	Auxiliar de Cobranza	Base	01 mayo 2022	\$6, 539.68
Juana Orozco Pérez	Cajero Móvil	Eventual	01 mayo 2022	\$6, 539.68
Mizrahi Zamorano Melecio	Inspector/Notificador	Eventual	01 mayo 2022	\$6, 539.68
Alfredo Florentino Hernández	Ayudante General	Eventual	24 mayo 2022	\$6, 539.68

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/04/2022; EN BASE AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO, 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBAN LAS ALTAS Y BAJAS QUE HUBO EN LA PLANTILLA Y EL ANALITICO DE PLAZAS Y SERVICIOS PERSONALES A PARTIR DE JULIO 2022 DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUAREZ. HIDALGO QUEDANDO COMO SE DETALLA EN LOS SIGUIENTES RECUADROS. -----

7.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO ACTUALIZADO DE LA CAAMM. -----

En relación al **punto número siete** el secretario de la Junta de Gobierno solicita a la Contraloría Interna desahogue este punto, comenta que anteriormente ya se contaba con el Reglamento Interno que se realizo el 01 de septiembre del año 2014 a partir de ahí no se encontró actualizaciones por lo que ahora realizo modificaciones basándose en



la ley de Responsabilidades Administrativas en la Misión y visión del organismo y los principios Éticos que se aprobaron en el Código de ética derivado de eso se hicieron reformas a los artículos 1, 2, 4, 5, 6 fracción III, suprimiéndose la fracción IV, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y los actualizamos a la Ley de Responsabilidades Administrativas fracción IV, 30, 31, 43 fracción I, 57 fracción XIV y XV, adicionalmente las fracciones XV, 68 fracción III y IV, 65, 66, 68, 69 y 70 la denominación del título segundo, la denominación del capítulo II y asignación a los artículos 3, 4, 5, 6 la denominación del título sexto y séptimo artículos 9 bis, 57 bis, 71, 78 del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable, se realizó una tabla que se les envió donde se puso todos los cambios que le hicimos al Reglamento, Capítulo 1 como esta y como queda y así sucesivamente con los otros capítulos, incluimos algunas cosas de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas, después de una serie de preguntas y respuestas del cuerpo colegiado, se da el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/05/2022; EN BASE AL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIÓN XII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR IUNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE APRIEBAN LAS ACTUALIZACIONES QUE SE LE HIZO AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA COMSIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ HIDALGO, Y SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO A TODOS LOS TRABAJDORES Y LO PUBLIQUE COMO LO INDICA LA NORMATIVIDAD:-----

8. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En relación al punto número ocho el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General explique este punto hace uso de la palabra el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez el cual solicita su apoyo de la Contraloría Interna quien expone este punto comentando que se basó en el de la CEEA, consta de 36 puntos mas uno que es transitorio, se integrara por un presidente que será el Director General, por un Secretario ejecutivo que será la Subdirectora Administrativa y 3 vocales todos con suplentes cuando no viene el representante el suplente tiene derecho a voto, vocal 1 Subdirector del Área Técnica ,vocal 2 Subdirector del Área comercial, vocal 3 Encargado del departamento de Finanzas y boca 4 encargado de Planeación y proyectos. Los Asesores serán el Jurídico cuando así lo determine el director y el Órgano Interno de Control. Después de una serie de preguntas y repuestas del cuerpo colegiado se la siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/06/2022; EN BASE AL ARTICULO 36 ULTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR APROBADO PARA SU PUBLICACIÓN EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR. -----

9.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

En relación al **punto número nueve** el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director General explique este punto, hace uso de la palabra el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez Mendoza el cual solicita el apoyo de la Contralora Interna quien expone este punto comentado que se basó en el de Poder Judicial del Estado de Hidalgo, está integrado por el Director General como Presidente del COCODI, Subdirector de Administración y Finanzas como Vocal Ejecutivo y cinco vocales que serán Subdirector Técnico, Subdirector Comercial, Encargado del departamento de Contratación y Cobranzas. Después de una serie de preguntas y respuestas del cuerpo colegiado se da el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/07/2021. EN BASE AL ARTICULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR APROBADO PARA SU PUBLICACIÓN EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL HACERLO DE CONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL ORGANISMO OPERADOR. -----

10.- PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022. -----



En relación al **punto número diez**, el Secretario de la Junta de Gobierno pide al Director General explique este punto el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez hace uso de la palabra solicitando el apoyo de la Lic. Andrea Estefani quien explica a detalle las adecuaciones del primer trimestre, las partidas 242, 247, 311, 515, 565 que son de reducciones principalmente son porque no estaban algunas partidas incluidas en el presupuesto, se hicieron ampliaciones en el personal eventual; compra de material de limpieza, alimentos material hidráulico para el pozo eventuales en el área comercial que son los de cobranza, mantenimiento a los radios, mobiliarios, bomba y clorador son todas las ampliaciones que se hicieron. Hace uso de la palabra el Ing. Jaime Zaldívar le recuerda a la Subdirectora que el capítulo 1000 es el que menos se debe mover en base a la ley de planeación financiera. Después de haber analizado lo presentado y complementado en cada capítulo partida por partida por la Lic. Andrea Estefani y haber agotado una serie de preguntas y respuestas por los integrantes de la Junta de Gobierno, el Secretario de la Junta somete a votación por lo que se da la siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/08/2022. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTICULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO Y EN LO GENERAL LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.-----

11. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL VEHICULO MARCA MAZDA COLOR BLANCO 2010.-----

En relación al **punto número once**, el secretario de la Junta de Gobierno pide al Director General explique a detalle este punto el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez hace uso de la palabra explicando que en el Organismo no se cuenta con un vehículo para trasladarse a la Ciudad de Pachuca y realizar algunas otras actividades estoy solicitando que se pueda ingresar de comodato el vehículo Mazda es de mi propiedad y desde que estoy aquí se ha estado utilizando para llevar documentación a Pachuca, por lo que los vehículos del organismos no cuentan con las condiciones mecánicas y legales para trasladarnos, solicitarles a ustedes el apoyo para que nosotros podamos justificarlo en la auditoria, el Ing. Jaime Zaldívar Representante de la Comisión Estatal del Agua comenta que nada mas necesita la Junta de Gobierno que se calcule la gasolina que se va a consumir promedio por semana, quincena o mes para que también quede autorizada esa partida el Mtro. Yonattan Álvarez Cruz, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno pide que se haga el esfuerzo de cobrar más para poder adquirir un vehículo propio para el personal que tiene que ir a diferentes lados, solicita buscar la manera para que se pueda lograr este objetivo. Después de una serie de preguntas y respuestas se llega al siguiente: -----

Nombre del Conductor: Geovanni de Jesús Ramírez Mendoza		
Cargo: Director General		
Área: Dirección	No. Económico: Comodato	
Marca: Mazda	Modelo: 2010	Color: Blanco
No. de Cilindros:	No. de Placas:	Fecha: 30 de junio de 2022

Itinerario de combustible

FECHA	HORA	DESTINO	LITRO

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/09/2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARÍCULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBAN AL DIRECTOR GENERAL SE SUSCRIBA EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL PROPIETARIO Y LA CAAMM. ASÍ MISMO SE AUTORIZAN LAS REPARACIONES DEL VEHÍCULO Y LA GASOLINA SEMANAL, SE ANEXA EL CUADRO DE COMBUSTIBLE.-----

12.- AUTORIZACIÓN PARA GASTAR EL RECURSO RECAUDADO EN LOS PAGOS A CUENTA DE TAXHUADA.-----

El Secretario de la Junta de Gobierno en relación al **punto número doce**, solicita al Director General desahogue el punto, el Arquitecto Geovanni de Jesús Ramírez Mendoza comenta que es un conflicto social pero busca el



bienestar de ellos en el tema del agua manifestando que la comunidad de Taxhuada tomo el pozo, acerca de la tarifa manifiesta que ya no existirá en lo que resta del año la tarifa de vulnerabilidad hasta que la autorice el Congreso del Estado, también argumenta que en días pasados se realizó un acta de cabildo donde todos los regidores autorizaron la tarifa de vulnerabilidad, será mediante estudios socioeconómicos y visitas domiciliarias en conjunto con DIF, de igual manera solicita ingresar el dinero que se tienen de taxhuada, toma la palabra el Ing. Jaime Zaldívar Secretario de la Junta de Gobierno informando que tiene conocimiento del pozo y los problemas que se han generado de igual manera comentan que la Junta de Gobierno no tiene la facultad de poder autorizar una tarifa puesto que existe un presupuesto de ingresos que se deriva de las tarifas y que las autoriza el Congreso del Estado, pero pide que el Director General vuelva a realizar la propuesta, para conocimiento en el mes de agosto se tiene que hacer una sesión extraordinaria para llevar a Junta de Gobierno tarifas del 2023 y presupuesto de ingresos. El Arq. Geovanni de Jesús Ramírez Director General hace uso de la palabra solicitando una solución para poder ingresar el dinero que se tiene de la recaudación en la comunidad de Taxhuada, Después de una serie de preguntas y respuestas se llega al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/10/2022. EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN AL DIRECTOR GENERAL INGRESE EL DINERO QUE SE TIENE DE LA COMUNIDAD DE TAXHUADA AL BANCO, PARA QUE SEA UTILIZADO EN LAS NECESIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO Y EN LA SIGUIENTE SESION SE PRESENTE UN PUNTO ESPECIFICO DEL AJUSTE QUE SE REALIZO AL PAGO POR EL SERVICIO DEL AGUA EN LA COMUNIDAD EN MENCIÓN LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE TENGA LUGAR: -----

13.-PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, AMPLIACIONES DE AGUA POTABLE EN ALGUNAS CALLES:-

En relación al **punto número trece**, el Secretario de la Junta de Gobierno solicita al Director exponga este punto a detalle el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez hace uso de la palabra exponiendo que se encuentran muchas personas fuera de lo regular que se están robando el agua pero por lo regular son callejones para regularizarlos estoy generando ampliaciones esas ampliaciones de lo mismo que ellos pagan de sus contratos y pagos de derechos se esta comprando material algunos compran material por lo mismo que es una distancia muy larga, que se esta generando ese apoyo pido a la Junta de Gobierno seguir trabajando con estas ampliaciones el objetivo es que todas las personas que se están robando el agua ahora se regularicen y comiencen a pagar el servicio, se llevan en total tres ampliaciones y han funcionado muy bien. Después de una serie de preguntas y respuestas se llega al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/11/2022 EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PARRAFO Y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAN AL DIRECTOR GENERAL REALICE CONVENIO CON LOS USUARIOS A BENEFICIAR PARA QUE LO QUE SE RECAUDE DE LOS CONTRATOS SE UTILICE PARA HACER LAS AMPLIACIONES EN LA RED YA SEA DE AGUA POTABLE O ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2022, SE ANEXA RELACIÓN DE ACCIONES. -----

14.- PRESENTACIÓN DEL C. CRISPINVALDELAMAR CALVA COMO REPRESENTANTE DEL SUPUESTO SINDICATO DE LA CAAMM. -----

En relación al **punto número catorce**, el Secretario de la Junta de Gobierno exponga este punto, el Arq. Geovanni de Jesús Ramírez hace uso de la palabra comentando que derivado a algunas reuniones con los compañeros, les he pedido a ellos que me gustaría que se presentaran con esta Junta de Gobierno, le cedo la participación al C. Crispín Valdelamar que viene acompañado de algunos de sus compañeros que lo acompañan, al Director General se le han brindado nuestras Condiciones Generales pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta, el Mtro. Yonattan Álvarez, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz comentando que lo presentan como supuesto sindicato ya que sigue siendo supuesto porque la Junta de Gobierno esta en espera de la documentación que ya tienen el Sindicato donde lo acredita, para que la Junta lo pueda analizar esas Condiciones porque va junto y legalmente se tiene que hacer así para justificar esas prestaciones que les corresponde por Ley, la Junta de Gobierno solicita esa documentación donde les certifica como un Sindicato ya aprobado la Toma de Nota, no sé si la documentación ya tiene o se ha entregado al Director General. El Mtro. Carlos Iván Gachuz, Comisario del Organismo hace uso de la voz comentando que es importante conocer, de manera económica ya lo sabe porque ha estado presente en las diversas mesas de trabajo que se han realizado pero quienes son, cuantos son y deben presentar su acta constitutiva porque la Junta de Gobierno tienen que conocer porque la



propuesta de este posible sindicato, esto es derivado porque en efecto el Organismo tienen que justificar ante la auditoria y demás la existencia del Sindicato tiene que pasar por un proceso legal para llegar al caso de reconocerlo, hasta el día de hoy no conocemos de manera formal y legal esos antecedentes. El Ing. Jaime Zaldívar, secretario de la Junta de Gobierno, hace uso de la voz solicitando vía oficial firmada por su secretario al Director General o a la Junta de Gobierno la información que le solicitamos a principio de año, como es su Acta Constitutiva, toda la relación de trabajadores. No podemos recibir sus Condiciones de Trabajo antes de que nos demuestren que esta bien constituido el Sindicato de igual manera cuando nos hagan llegar dicha información ya que tenemos que revisar quienes son los trabajadores y si los trabajadores no manejan valores o tienen mandos, no con esto nos oponemos al sindicato simplemente se solicita se haga conforme a la ley para no tener problemas posteriores y si hay que sesionar extraordinariamente para lo solicitado se hace la próxima semana para que los tiempos no nos rebasen. Después de una serie de preguntas y respuestas entre los integrantes de la Junta de Gobierno se llega al siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CAAMM/ORD-02/12/2022. EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DAN POR PRESENTADOS LOS REPRESENTANTES DEL POSIBLE SINDICATO Y SU SITUACIÓN EN LA QUE SE ENUCENTRAN POR EL MOMENTO SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE POR MEDIO DE UN OFICIO SE HAGA LLEGAR TODA LA INFORMACIÓN DONDE LOS ACREDITA COMO SINDICALIZADOS ASÍ COMO LOS TRABAJADORES REALICE UNA MESA DE TRABAJO Y POSTERIORMENTE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PARA ANALIZAR SUS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. -----

15.- ASUNTOS GENERALES. ----- El secretario de la Junta de Gobierno en desahogo a este punto solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que los que tengan algún punto que tratar levante la mano, ninguno de los integrantes de la Junta de Gobierno tiene otro tema que tocar. -----

16.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022. ----- Acto seguido y para el desahogo del **punto número dieciséis**, el secretario de la Junta de Gobierno, informa al Mtro. Yonattan Álvarez Cruz, Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad; por lo que en uso de la voz el Mtro. Yonattan Álvarez Cruz, Presidente suplente de la Junta de Gobierno declara Concluida la Segunda Sesión Ordinaria a las 12:04 horas del día 30 de junio del 2022, dando como validos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron.-----

MTRO. YONATTAN ÁLVAREZ CRUZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

MTRO. CARLOS IVÁN GACHUZ VÁZQUEZ
COMISARIO DE LA CAAMM
RÚBRICA

ING. JAIME ZALDIVAR SOUBERVIELLE
REPRESENTANTE DE LA CEEA

ING. ANA KAREN BAUTISTA CARRANZA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA



L.A. JOSÉ LUIS OLVERA REYES
TESORERO MUNICIPAL
RÚBRICA

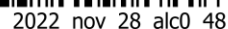
L.C.P. & A.P. ANDREA ESTEFANI CRUZ OLGUIN
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CAAMM
RÚBRICA

ARQ. GEOVANNI DE JESÚS RAMÍREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE LA CAAMM
RÚBRICA

Publicación electrónica



Derechos Enterados. 22-11-2022



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLAXCOAPAN, HIDALGO.**

En el municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, siendo las 9:18 horas del día martes 8 de Noviembre de 2022 se reúnen en la sala de la H. Asamblea Municipal situada en la planta superior de Palacio Municipal sin número, Colonia Centro; las y los Integrantes de la Junta de Gobierno con la finalidad de celebrar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2022 en cumplimiento a lo dispuesto por los Art. 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Art. 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 Fracción X de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 Fracción I incisos d y s), 60 Fracción I inciso r) y 95 Bis y Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Artículo Noveno Fracción II y IX, Décimo Segundo Fracción II, III del Decreto de Creación No.02 de fecha 1º. de septiembre de 1986 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, misma que se desarrollará conforme el siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Declaratoria del quórum legal, validez y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. **Exposición de motivos y aprobación para la adquisición de 3 tanques estacionarios para los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) de la Escuela Secundaria General “Lic. Benito Juárez”, Escuela Primaria “Gral. Pedro María Anaya” y Preescolar “General Emilia Avitia de Rossel” en el Municipio de Tlaxcoapan, necesarios para la habilitación en la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos y económicamente accesibles para nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Adultos.**
5. **Presentación, análisis y aprobación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo.**
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto no. 1.- Registro de asistencia y pase de lista. -----

En el desahogo del primer punto, se procede a realizar el pase de lista por el Secretario de la Junta de Gobierno-----

C. Jaime Pérez Suárez, Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo.	Presente.
C. Aidé Martínez Pérez, Presidenta y Directora del Sistema Municipal DIF de Tlaxcoapan.	Presente.
Lic. Luz María Hernández Ángeles, Presidenta de la Junta de Gobierno, Síndica Municipal del H. Ayuntamiento.	Presente.
C. Raúl de León Porras, Secretario de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento.	Presente.
L.A.E. Javier Pliego Munguía, Tesorero de la Junta de Gobierno, Tesorero Municipal.	Presente.
C. Roció Febronio Teodocio, Vocal de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento.	Presente.
Profe. José Ramón Morita Espino, Vocal de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento.	Presente.

Así mismo se cuenta con la presencia de la C.P. Vanesa Pichardo García, Comisario del Órgano Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan.

Una vez concluido el pase de lista se hace constar que se encuentran presentes 7 integrantes de la Junta de Gobierno.

Punto no. 2.- Declaratoria del quórum legal, validez y apertura de la sesión.-----

La Lic. Luz María Hernández Ángeles, Presidenta de la Junta de Gobierno manifiesta que existe el Quorum Legal para sesionar y declara legalmente, validez y apertura de la Sesión que se desarrolla, considerando todos los acuerdos tomados son validos para los efectos legales que hubiere lugar.-----

Punto no. 3.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

Se procede a la lectura del orden del día a desahogarse en la presente sesión por parte del Secretario de la Junta de Gobierno y se pregunta a los integrantes que si es de aprobarse en sus términos lo manifiesten levantando la mano, por lo que por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo, se aprueba el orden del día en los términos de la Convocatoria.



Punto no. 4.- Exposición de motivos y aprobación para la adquisición de 3 Tanques Estacionarios para los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) de la Escuela Secundaria General “Lic. Benito Juárez”, Escuela Primaria “Gral. Pedro María Anaya” y Preescolar “General Emilia Avitia de Rossel” en el Municipio de Tlaxcoapan, necesarios para la habilitación en la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos y económicamente accesibles para nivel Preescolar, Primaria, Secundaria y Adultos.

Se procede a la exposición de motivos.

En uso de la palabra de la C. Aidé Martínez Pérez, Presidenta y Directora, solicita la autorización para la adquisición de 3 Tanques Estacionarios para los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) de la Escuela Secundaria General “Lic. Benito Juárez”, Escuela Primaria “Gral. Pedro María Anaya” y Preescolar “General Emilia Avitia de Rossel” en el Municipio de Tlaxcoapan, debido a que en las revisiones de valoración física de los 3 tanques realizadas por el Proveedor consideró poder rescatarlos otorgándoles mantenimiento, sin embargo al realizar de desinstalación para bajarlos y proceder con el mantenimiento, el Proveedor evidenció que las condiciones de estos no eran aptas, ya que la base de los tanques presentaban corrosión en exceso por la cubierta de pintura, la cual al ser removida dejó en evidencia clara, las malas condiciones “no aptas para seguir en operación” (se anexa oficio de justificación del proveedor y fotos de evidencia), y considerando esta recomendación y con la finalidad de prevenir cualquier tipo de riesgo, así como definir acciones preventivas y salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa, solicito la aprobación y autorización de la adquisición de los 3 tanques estacionarios para escuelas antes mencionadas.

Una vez agotado el tema se somete a votación el punto no. 4, por lo que se les pregunta que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano y se llega al siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en el Artículo Segundo Fracción I, II, III, Noveno Fracción II, Décimo Segundo Fracción II, III del Decreto de Creación No.02 de fecha 1º. de septiembre de 1986 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, se aprueba la adquisición de 3 Tanques Estacionarios para los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo (EAEyD) de la Escuela Secundaria General “Lic. Benito Juárez”, Escuela Primaria “Gral. Pedro María Anaya” y Preescolar “General Emilia Avitia de Rossel” en el Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo, necesarios para la habilitación en la elaboración comunal de alimentos inocuos, nutritivos y económicamente accesibles para nivel Primaria, Secundaria y Adultos.

Punto no. 5.- Presentación, análisis y aprobación de la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo.

Se procede a la lectura de los integrantes y la exposición de motivos.

Una vez agotado el tema se somete a votación el punto no. 5, por lo que se les pregunta que quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano y se llega al siguiente:

ACUERDO

Con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 141 Fracción X de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 Fracción I incisos d y s), 60 Fracción I inciso r) y 95 Bis y Quinquies de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes, se aprueba la Primera Adecuación al Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo.

Acto seguido, se describen los montos presupuestados en cada fuente de financiamiento, quedando como sigue:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	Recursos Propios	Servicios Personales	\$2,562,372.16
2022	Recursos Propios	Materiales y Suministros	\$736,873.40
2022	Recursos Propios	Servicios Generales	\$ 335,164.70
2022	Recursos Propios	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$120,000.00
2022	Recursos Propios	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$62,743.10



Total de Recursos Propios	\$3,817,153.36
Total del Presupuesto de Egresos 2022	\$3,817,153.36

Punto no. 5.- Asuntos Generales. -----

Con respecto a Asuntos Generales se solicita a los integrantes que, si tienen algo que manifestar levanten la mano, por lo que, no habiendo solicitud de voz alguna, se procede al desahogo del siguiente punto.

Punto no. 6.- Clausura de la Sesión. -----

Lic. Luz María Hernández Ángeles, Presidenta de la Junta de Gobierno declara; que toda vez que han sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día siendo las 10:40 horas del día de su inicio se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria 2022 de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo, siendo válidos todos los acuerdos a los que se llegaron, firmando al margen y al calce los que en esta intervinieron.

C. Jaime Pérez Suárez Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo.	RÚBRICA
C. Aidé Martínez Pérez Presidenta y Directora del Sistema Municipal DIF de Tlaxcoapan	RÚBRICA
Lic. Luz María Hernández Ángeles Presidenta de la Junta de Gobierno, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento	RÚBRICA
C. Raúl de León Porras Secretario de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento	RÚBRICA
L.A.E. Javier Pliego Munguía Tesorero de la Junta de Gobierno, Tesorero Municipal	RÚBRICA
C. Roció Febronio Teodocio Vocal de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento	RÚBRICA
Profe. José Ramón Morita Espino Vocal de la Junta de Gobierno, Regidor del H. Ayuntamiento	RÚBRICA

En términos a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto, Fracción I, III, IV del Decreto de Creación No.02 de fecha 1º. de septiembre de 1986 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Hidalgo.

DOY FE

C.P. Vanesa Pichardo García Comisario del Órgano Descentralizado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaxcoapan, Contadora General del Municipio de Tlaxcoapan, Hgo.	RÚBRICA
--	---------



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:18 HORAS DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022, TENIENDO VERIFICATIVO EN LA QUINTA SESION ORDINARIA 2022 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, REUNIDOS EN LA SALA DE H. ASAMBLEA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO., LOS CIUDADANOS, C. JAIME PÉREZ SUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN, HIDALGO, C. AIDÉ MARTÍNEZ PÉREZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TLAXCOAPAN, LIC. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ ÁNGELES, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SÍNDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, C. RAÚL DE LEÓN PORRAS, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, L.A.E. JAVIER PLIEGO MUNGUÍA, TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, TESORERO MUNICIPAL, C. ROCÍO FEBRONIO TEODOCIO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y PROFE. JOSÉ RAMÓN MORITA ESPINO, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,562,372.16
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$736,873.40
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$335,164.70
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$120,000.00
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$62,743.10
		TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$3,817,153.36
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$3,817,153.36

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA PRIMERA ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,817,153.36 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACION ADMINISTRATIVA, PROGRAMATICA, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:40 HORAS DEL DÍA 8 DEL MISMO MES Y AÑO.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. JAIME PÉREZ SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXCOAPAN,
HIDALGO.

RÚBRICA

C. AIDÉ MARTÍNEZ PÉREZ
PRESIDENTA Y DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE
TLAXCOAPAN

RÚBRICA

LIC. LUZ MARÍA HERNÁNDEZ ÁNGELES
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

C. RAÚL DE LEÓN PORRAS
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

L.A.E. JAVIER PLIEGO MUNGUÍA
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
TESORERO MUNICIPAL

RÚBRICA

C. ROCÍO FEBRONIO TEODOCIO
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

PROFE. JOSÉ RAMÓN MORITA ESPINO
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

RÚBRICA

Derechos Enterados. 23-11-2022



MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN ,HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA ADECUACION PRESUPUESTAL FINAL DE LOS EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO., LOS CC.C. JAIME PÉREZ SUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.A. LUZ MARIA HERNANDEZ ANGELES SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: **C.C. PROF. JOSE RAMON MORITA ESPINO REGIDOR; ARQ. PATRICIA BENITEZ FALCON REGIDORA; C. ROCIO FEBRONIO TEODOCIO REGIDORA; C. RAUL DE LEON PORRAS REGIDOR; C. FERNANDO ZARATE VIVEROS REGIDOR; C. PATRICIA HERNANDEZ GARCIA REGIDORA; LIC. BESSIE ROCIO CERON TOVAR REGIDORA; C. APOLONIA NEREIDA AVILA CEPEDA REGIDORA; C. ITZEL AMAIRANI GUTIERREZ DE LA CRUZ REGIDORA,** CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA ADECUACION PRESUPUESTAL FINAL A LOS EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$37,909.00
	TOTAL DE COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO		\$37,909.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$6,639,077.28
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,719,539.52
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$9,092,631.72
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$806,758.44
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,921,044.84
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$20,179,051.80



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$8,875,203.96
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$8,875,203.96
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,495.84
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$45,495.84
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$69,207.96
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$592,005.36
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$293,555.52
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$57,073.56
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$106,733.28
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,118,575.68
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,348,153.92
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,273,377.96
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,067,005.56
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,058,468.08
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,914.96
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$9,760,920.48
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,707,491.24
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,144,592.28
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$783,279.48
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$653,078.28



	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$23,288,441.28	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$41,127.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$185,785.20
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$167,175.36
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$394,087.56
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$119,846.40
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,553.80
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$68,367.36
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$254,767.56
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$6,141.84
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$54,264.84
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	\$87,000.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$147,406.68
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$100,689.72
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$289,808.64
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$123,962.76
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$185,582.88
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$700,044.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE



2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$189,318.60
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$738,193.20
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,225,637.76
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$97,824.00
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,334.96
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$2,256,308.52
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,299,244.68
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,447,756.04
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$2,472,162.72
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$425,088.48
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$715,346.76
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$475,556.16
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$7,835,154.84
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :			\$74,893,367.20

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE DENTRO DEL CATALOGO DE FONDOS DEL PRESENTE FORMATO, NO SE TIENE INTEGRADO LO CORRESPONDIENTE A APOYO A MUNICIPIOS, Y DENTRO DEL CUAL SE EROGO LA CANTIDAD DE \$98,176.21 PARA EL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA;

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACION PRESUPUESTAL A LOS EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$74,991,543.36 (SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.),

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES,; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO Y TERMINO.



FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C.JAIME PEREZ SUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

C. L.A. LUZ MARIA HERNANDEZ ANGELES
SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

PROF. JOSE RAMON MORITA ESPINO
REGIDOR
RÚBRICA

ARQ. PATRICIA BENITEZ FALCON
REGIDORA
RÚBRICA

C. ROCIO FEBROCIO TEODOCIO
REGIDORA
RÚBRICA

C. RAUL DE LEON PORRAS
REGIDOR
RÚBRICA

C.FERNANDO ZARATE VIVEROS
REGIDOR
RÚBRICA

C. PATRICIA HERNANDEZ GARCIA
REGIDORA

LIC. BESSI ROCIO CERON TOVAR
REGIDORA

PROFA APOLONIA NEREIDA AVILA CEPEDA
REGIDORA

C. ITZEL AMAIRANI GUTIERREZ DE LA CRUZ
REGIDORA
RÚBRICA

Derechos Enterados. 25-11-2022



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

